



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

DÑA LAURA BASTIDA CHACÓN, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ (MURCIA)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil veinte, adoptó, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL 2021.

Visto que se ha formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como sus bases de ejecución, la plantilla de personal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y demás normativa concordante, el Pleno de la Corporación, por nueve votos a favor del Grupo Socialista y cuatro votos en contra del Grupo Popular, lo que supone el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que lo compone, adopta los siguientes

ACUERDOS:

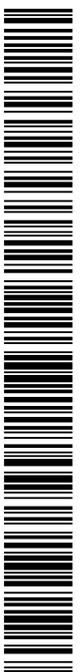
PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Corporación para el año 2021, cuyos resúmenes, económicos y consolidado, en los estados de ingresos y gastos, son los que siguen:

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021

ESTADO DE GASTOS

	GASTOS CORRIENTES	EUROS
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	3.807.596,36
CAPITULO II	COMPRA BIENES CORRIEN.SERVIC.	3.812.107,45
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	30.411,46
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.033.488,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMP.	185.127,42
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	8.868.730,69
	GASTOS DE CAPITAL	EUROS
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	2.391.701,32
CAPITULO VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00
CAPITULO IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	382.683,76
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.789.385,08
TOTAL ESTADO DE GASTOS		11.658.115,77

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	18/12/2020 11:58
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	18/12/2020 13:14



W01471c7907121289c07e42ae0c0a0c9



W01471c7907121289c07e42ae0c0a0c9

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021

ESTADO DE INGRESOS

	INGRESOS CORRIENTES	EUROS
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	4.323.500,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	800.000,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.746.046,32
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.438.414,45
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	84.755,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.392.715,77

	INGRESOS DE CAPITAL	EUROS
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	288.000,00
CAPITULO VIII	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00
CAPITULO IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	962.400,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	1.265.400,00

TOTAL ESTADO DE INGRESOS	11.658.115,77
---------------------------------	----------------------

SEGUNDO. - Aprobar la plantilla de personal comprensiva de las plazas reservadas a funcionarios, y Personal Laboral (compresiva a su vez, de las amortizaciones de plazas fijadas en la Memoria):

PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2021

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	Nº	GRUPO - SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	OBSERVACIONES
Secretario/a	1	A - A1	Habilitación Nacional	Secretaría		Entrada	
Interventor/a	1	A - A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería		Entrada	Vacante
Tesorero/a	1	A-A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería		Entrada	
Vicesecretario/a	1	A-A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención		Secretaria-intervención	Vacante
Técnico de Gestión de Admón. General	3	A - A2	Admón. General	Gestión			1 Vacante
Administrativo	6	C - C1	Admon.	Administrativ			

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaría	18/12/2020 11:58
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	18/12/2020 13:14



W01471c7907121289c07e42ae0c0a0c9

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

			General	a			
Auxiliar	3	C - C2	Admon. General	Auxiliar			2 vacantes
Inspector Policía	1	A - A2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		
Subinspector Policía	3	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		1 vacante
Agente	19	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		4 vacantes
Recaudador Agente-Ejecutivo	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Técnico Auxiliar de Bibliotecas y Arch.	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Auxiliar de Archivos y Bibliotecas	1	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Oficial de fontanería	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Oficial	
Encarg. Cementerio, calles y mercados	1	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	
Operario/a C. Varios	8	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	3 vacantes
Albañil	1	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	Vacante
Operario/a limpieza	6	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario/a	5 vacantes
Arquitecto Técnico	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante
Ingeniero Técn. Industrial	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		
Ingeniero Civil	1	A - A1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Superior		
Trabajador/a Social	5	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		3 vacantes
Educador/a Social	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante
Psicólogo/a clínico	1	A - A1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Superior		
Técnico de Promoción Social y Ocupacional	1	C - C1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar		
Delineante	1	C - C1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar		
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante
Técnico informático	1	A - A1/A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante

B) FUNCIONARIOS INTERINOS

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Trabajador/a Social	3	Titulado/a universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaría	18/12/2020 11:58
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	18/12/2020 13:14



W01471c7907121289c07e42ae0c0a0c9

Arquitecto Técnico	1	Titulado/a universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Operario/a de limpieza	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Auxiliar de Archivos y Bibliotecas	1	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura jornada parcial
Auxiliar de Admon. General	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Informador/a Juvenil	1	Bachiller	Interinidad, programas	Art. 10.1.c) del TREBEP. Jornada parcial

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Operario/a de limpieza	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	
Operario de Cometidos Varios	3	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Titulado/a universitario	Obra / Servicio	

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Director/a Gabinete de Prensa y Comunicación	1	Titulado/a universitario	Carácter temporal	

Número total de plazas de funcionarios de carrera73
 Plazas ocupadas por funcionarios interinos por vacante9
 Plazas ocupadas por funcionarios interinos por programas1
 Plazas ocupadas por personal laboral6
 Personal eventual1

TERCERO. - Aprobar las Bases de ejecución del Presupuesto General que se contienen en el respectivo expediente.

CUARTO. - Exponer al público el Presupuesto el presente acuerdo, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de anuncios de la Corporación a los efectos de que por los interesados puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

QUINTO. - Considerar el presente acuerdo, definitivo en caso de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y para que conste, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, D. Joaquín Hernández Gomariz, en Lorquí. Documento firmado digitalmente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	18/12/2020 11:58
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	18/12/2020 13:14